

S-2025-004250-GENDTH

TUNJA, 22 de diciembre de 2025



Doctora
CANDY SAMANTA RODRIGUEZ CASTILLO
DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD
candy.rodriguez@boyaca.gov.co
Tunja - Bpyacá

Contraseña:JgpTHV9sNd

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo al requerimiento efectuado mediante el radicado número **S-2025-031993-SALDPP**, de la Dirección de Promoción y Prevención en Salud, de la Secretaría de Salud; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, para la vigencia 2026 encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo del proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LASALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA, Certificación de Registro: 202500000037560”**.

Programa de convivencia social y salud mental	
PERFIL	CANTIDAD
Profesional de psicología con especialización	10
Profesional en gerencia de sistemas de información en salud	1
Profesional en ciencias política con experiencia	2
Profesional de Ciencias de la Salud con especialización	2
Profesional en comunicación social	2
Programa de Tuberculosis y Lepra	
Profesional en Terapia Respiratoria con especialización	6
Profesional en Enfermería con especialización	1

Profesional en Psicología con especialización	1
Profesional en Psicología	1
Técnico en sistemas	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Salud de Boyacá.

Cordialmente,



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No

Número de folios: 2

Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: DEICY PAOLA TRISTANCHO SOTO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO- AUXILIAR ADMINISTRATIVO